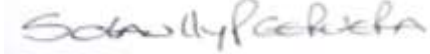
CUENTA DE COBRO

LA FUNDACION CHAMINADE DEBE A:

SOLANLLY PAOLA CERVERA CHISCO

Cantidad	*Descripción*	*Precio Unitario*	*TOTAL*
	Prestación de servicios al cargo como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA periodo comprendido del 13 al 20 de marzo 2026 Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 de 2016 art. 17 , Y AL Art 383 del E.T. parágrafo 2, yo Solanlly Paola Cervera Chisco, identificada con cédula de ciudadanía N° 40188019 de Villavicencio, como persona natural actualmente residente en Colombia y como TRABAJADOR INDEPENDIENTE que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo por concepto de servicios, suministro a ustedes la siguiente información para definir el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo: Actualmente no he contratado, vinculado o asociado empleados a mi actividad registrada en el RUT. Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales él Régimen del artículo 383 E.T. Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente. Autorizo a la FUNDACION CHAMINADE, que me descueste la suma de $ 396.700 para que haga el pago de la seguridad social a mi nombre. SON: UN MILLON NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE..	$ 1.009.176	$ 1.009.176
		Subtotal	$ 1.009.176
		TOTAL	$ 1.009.176

CORDIALMENTE:



CC. 40.188.019

ACEPTADA (FIRMA Y SELLO)

"No obligado a solicitar autorización de facturación a la DIAN, Resolución 3878 y 5709 de 1996 expedidas por la DIAN"

FUNDACION CHAMINADE
Nit 900.065.413-2
DG 53 2 G 03 SUR
Tel: (6017358892)
Bogotá - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 3686

Proveedor	SOLANLLY PAOLA CERVERA CHISCO		
Nit	40.188.019-2	**Teléfono**	(601)
Dirección	DIAGONAL 52 A SUR 2D 80	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-03-31	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Honorarios Jardín Prestación de Servicios mes marzo 2026	1.00	1,866,846.00	1,866,846.00

Valor en Letras:
Un millón ochocientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria $ 1,866,846.00

Total Bruto	1,866,846.00
Total a Pagar	1,866,846.00

Observaciones:
JARDIN VOZ

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764069855878 aprobado en 20240429 prefijo DS desde el número 2501 al 5000 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: e036167eee2394ebea9e60fdb6c67bc872c172f1e4bb710df6676d47f2cab02f645f66db4a2f066666a05ddf1d36b281

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACION CHAMINADE DEBE A:

SOLANLLY PAOLA CERVERA CHISCO

Cantidad	*Descripción*	*Precio Unitario*	*TOTAL*
	Prestación de servicios al cargo como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA periodo comprendido del 21 al 23 de marzo 2026 Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 de 2016 art. 17 , Y AL Art 383 del E.T. parágrafo 2, yo Solanlly Paola Cervera Chisco, identificada con cédula de ciudadanía N° 40188019 de Villavicencio, como persona natural actualmente residente en Colombia y como TRABAJADOR INDEPENDIENTE que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo por concepto de servicios, suministro a ustedes la siguiente información para definir el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo: Actualmente no he contratado, vinculado o asociado empleados a mi actividad registrada en el RUT. Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales él Régimen del artículo 383 E.T. Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente. Autorizo a la FUNDACION CHAMINADE, que me descueste la suma de $ 396.700 para que haga el pago de la seguridad social a mi nombre. SON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE..	$ 378.441	$ 378.441
		Subtotal	$ 378.441
		TOTAL	$ 378.441

CORDIALMENTE:

CC. 40.188.019

ACEPTADA (FIRMA Y SELLO)

"No obligado a solicitar autorización de facturación a la DIAN, Resolución 3878 y 5709 de 1996 expedidas por la DIAN"

FUNDACION CHAMINADE
Nit 900.065.413-2
DG 53 2 G 03 SUR
Tel: (6017358892)
Bogotá - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 3689

Proveedor	SOLANLLY PAOLA CERVERA CHISCO		
Nit	40.188.019-2	**Teléfono**	(601)
Dirección	DIAGONAL 52 A SUR 2D 80	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-04-13	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Honorarios Jardín Prestación de Servicios del 21 al 23 de marzo de 2026	1.00	378,441.00	378,441.00

Valor en Letras:
Trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria $ 378,441.00

Total Bruto	378,441.00
Total a Pagar	378,441.00

Observaciones:
JARDIN VOZ

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764069855878 aprobado en 20240429 prefijo DS desde el número 2501 al 5000 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: ea1729251a9c083fd182f783bd2511e126af02aa627ed5887e23cdf0b6dbcc4f4901dc8a405a2ffe24e285e4b7810a83

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8